

ACORDADA N° 56 /18

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 4 del mes de mayo del año dos mil dieciocho, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación realizada por la Dra. Norma Vecchi en su carácter de Directora Interina de Sumarios y Concursos, a los fines que se tenga en cuenta la promoción de la agente Nivel E09, Legajo N° 401, Eva Magdalena Holzmann, en virtud de su dedicación, grado de compromiso con las tareas que tiene a su cargo y las capacitaciones que viene desarrollando, las que redundan en beneficio de la Dirección.

Entendiendo que las tareas que lleva adelante exigen una responsabilidad funcional mayor al cargo que ostenta y que registra una adecuada puntualidad y asistencia, así como también atiende la capacitación necesaria, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Por ello,

ACUERDAN:

DISPONER la promoción a partir del 1º de mayo de 2018:

— Eva Magdalena Holzmann - Legajo N° 401 – Oficial Mayor (N10) –
Dirección de Sumarios y Concursos.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Sra. Vicepresidente del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria)